

Número de vacantes	Organismo autónomo y localidad	Puesto de trabajo
2	Jefatura Provincial de Burgos	Subalterno.
1	Jefatura Provincial de Cuenca	Subalterno.
4	Jefatura Provincial de Gerona	Subalterno.
2	Jefatura Provincial de Guipúzcoa (San Sebastián)	Subalterno.
2	Jefatura Provincial de Huesca	Subalterno.
1	Jefatura Provincial de La Rioja (Lo- groño)	Subalterno.
1	Jefatura Provincial de Palencia	Subalterno.
4	Jefatura Provincial de Las Palmas de Gran Canaria	Subalterno.
3	Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife	Subalterno.
2	Jefatura Provincial de Cantabria (Santander)	Subalterno.
6	Jefatura Provincial de Sevilla	Subalterno.
3	Jefatura Provincial de Toledo	Subalterno.

ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre DNI número
Número del Registro de Personal
Cuerpo o Escala a la que pertenece
Ministerio
Destino en propiedad:
Localidad
Domicilio Teléfono

Solicita ser admitido al concurso de traslados, por méritos, convocado por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha («Boletín Oficial del Estado» número 173), para cubrir vacantes en Organismos autónomos, a cuyo efecto interesa la adjudicación de una de las siguientes plazas, por el orden de preferencia que se cita:

[illegible]

y aporta los méritos que al respaldo se relacionan:

- a) Méritos preferentes:
1. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:
 - 1.2 Apellidos y nombre del cónyuge
 - 1.3 Número de Registro de Personal
 - 1.4 Ministerio o Centro
 - 1.5 Cuerpo o Escala
 - 1.6 Localidad
2. Comisión temporal de:
- Fecha Servicios en el Organismo autónomo Localidad
- b) Otros méritos:
3. Antigüedad:
 - 3.1 Trienios devengados
 - 3.2 Años de servicio efectivo como funcionario de carrera
 4. Destinos anteriores (tiempo de permanencia en los mismos)
 5. Títulos
 6. Estudios directamente relacionados con la Administración Pública
 7. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece
 8. Certificados de asistencia a cursos organizados por el Instituto Nacional de Administración Pública (con referencia a la Resolución del Instituto que convocó el curso y al «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó)
 9. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones
 10. Sanciones no canceladas
- c) Se adjuntan a la instancia:
- Fotocopia del DNI.

Certificado de los trienios devengados y años de servicios efectivos como funcionario de carrera (puntos 3.1 y 3.2 de este anexo), expedido por la Jefatura de Personal del Cuerpo o Escala que corresponda. No se admitirá, en su defecto, el título administrativo.

Certificado o fotocopia compulsada de los títulos académicos
(punto 5 de este anexo).

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.
Ayala, 5. Madrid-1.

16421 ORDEN de 17 de julio de 1984 por la que se rectifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las XXIX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado entre personal afectado por la disposición adicional quinta, punto 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 4 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las XXIX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado entre personal afectado por la disposición adicional quinta, punto 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, procede efectuar las siguientes modificaciones:

Primera.—Don Ismael Almanzor González, con pasaporte 30/1979, opositor que figuraba como admitido con el número de orden 10, debe figurar como excluido por carecer de la titulación exigida.

Segunda.—Incluir, con los números que se expresan, los opositores que aparecieron como excluidos y que a continuación se relacionan:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
5 bis	Albagnac Albagnac, Cristina	321
9 bis	Alguacil Esteban, Juliana	1.969.766
34 bis	Bastán Martínez, José Alberto	784
40 bis	Blanco García, Marina	13.914.168
52 bis	Cañabate Pulido, Rosario	25.939.010
55 bis	Carrasco Barragán, Rosario	1.083
58 bis	Castellví Lluch, Ramona	46.204.411
65 bis	Cerezuola García, Candelaria	45.270.857
66 bis	Chaves Ocaña, M. Carmen	45.075.651
78 bis	Cruz Peña, Alicia Beatriz de la	5.094.712
119 bis	García Vegas, M. Esperanza	643.485
119 ter	García Sierra, M. Carmen	50.265.872
119 quat.	García Biedma, M. Angeles	2.562/62
125 bis	Giménez Romero, Ignacio Jesús	275.274
155 bis	Holgado Martos, Antonio	45.068.867
155 ter	Holgado Martos, José	45.048.058
169 bis	Leblic Ruiz de Alarcón, Rafael	29.722.280
180 bis	López Calero, Juan Francisco	45.263.710
182 bis	López Herranz, Hermelinda	3.065.246
183 bis	López Miralles, M. Amparo	529
187 bis	Lozano Bernal, Francisco	22.459.813
189 bis	Lucas Setién, Nieves	1.035.470
189 ter	Luengas García, M. Luisa	51.611.552
205 bis	Martínez Méndez, Manuel Fernando	19/84
211 bis	Mates Vilches, Rafael	45.269.066
217 bis	Miranda Páez, Laura Isabel	24.807.834
218 bis	Molina Campos, M. Amalia	24.582.970
229 bis	Muñoz Cáceres, José	1.917.430
230 bis	Muñoz Fernández, Maria	1.027/75
234 bis	Nicolás Rodríguez, Ricardo	10/84
242 bis	Ortega Seco, Andrés	71/79
247 bis	Palacios Mur, Amelia	17.854.919
265 bis	Piñeiro Bouzas, Auristela	2.452
277 bis	Reigada Fernández, M. Marta	10.794.358
281 bis	Reyes Márquez, Juana Victoria de los	29.461.015
289 bis	Rivero de Vera, Antonio	41.963.250
309 bis	Ruiz Vela, M. Carmen	3.073.715
322 bis	Santacilia Itoiz, M. Sagrario	215
327 bis	Soler Giménez, Casimira C.	584
329 bis	Toboa Suárez, Virginia	46.319.032
330 bis	Talens Montiel, Vistación	29.947.538
337 bis	Ulpiano Bark, Miguel Alain	45.061.463
342 bis	Vargas Iglesias, Manuel Salvador	45.221.538
348 bis	Vicente Muñoz, Gemma	17.841.233
350 bis	Vivanco Mateos, José M.	6.486.440
350 ter	Vives Pujol, Carlos	46.001.438

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de julio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.